



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 04 MAY 2023

RES. H. N° 0539/23

Expte. N° 4128/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Comité Académico de la carrera Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas tramita la inscripción condicional de Virma Celma Díaz, DNI N° 23.079.180 la carrera de referencia;

CONSIDERANDO:

Que tal persona ha presentado constancia provisoria de título en trámite correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social dependiente de la Universidad Nacional de Salta;

Que las autoridades de la carrera aconsejan "aceptar la incorporación de la interesada y recomienda que presente copia del título ni bien sea posible, para poder confirmar su inscripción como estudiantes de la carrera", y;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado otorga el visto bueno a la solicitud;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 141/23 hacer lugar a lo solicitado;

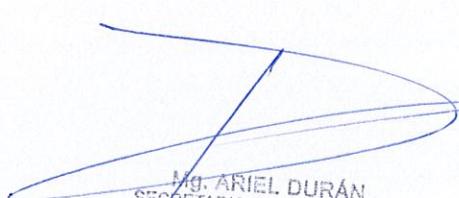
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/05/23)

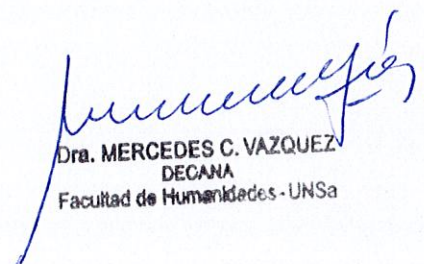
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la admisión condicional de Virma Celma Díaz, DNI N° 23.079.180, quien deberá presentar indefectiblemente título definitivo y analítico de Licenciada en Comunicación Social (UNSa) debidamente intervenidos por Ministerio de Educación de la Nación para tramitar su admisión definitiva en la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Virma Celma Díaz, Boletín Oficial, Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas y Dpto. Posgrado.-


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa